

Evidencia de la necesidad de la educación sexual en los centros educativos de Murcia

La educación sexual comienza en el nacimiento, a partir de las interacciones que mantenemos con las personas más próximas e íntimas, pero también con el medio social y cultural en sentido amplio. Con ella incorporamos conocimientos, actitudes, valores, normas, comportamientos, etc. relacionados con la sexualidad y la vida sexual. Por todo ello, cada vez se insiste más en la importancia de la implicación directa y explícita de los padres, la sociedad en general y la escuela en particular.

Objetivos

Investigar la forma de abordaje de la educación sexual en los colegios de la Región de Murcia.

Material y Método

A través de las diferentes direcciones publicadas en las páginas web de los centros educativos, contactamos con centros de la Región de Murcia. Les invitamos a que nos informen sobre la cantidad y calidad de sus clases de educación para la salud, en concreto educación sexual

Resultados

Contactamos con 10 centros, 4 centros concertados, 1 privado y 5 públicos. El 100% nos indicaron que contaban con la educación sexual mínima exigida en el currículo docente del curso en vigor; se impartían dentro de un tema de la asignatura de biología, siguiendo el temario y quedando a voluntad del tutor ampliar la sesión educativa con aspectos no recogidos en los libros de texto.

Conclusión.

Es necesario una legislación explícita y clara, con intencionalidad para promover la educación sexual, que se centre a través de la dotación de medios y recursos, formación inicial y permanente del profesorado, motivación de éste, sensibilización, creación y difusión de material, y todas aquellas condiciones necesarias para que la educación sexual se convierta en más que un simple apartado dentro de un tema de biología.